

Quilmes, 15 de marzo de 2005

VISTO la nota presentada por el profesor Mariano Cura con fecha 21 de febrero de 2005, por la cual solicita licencia en su cargo de Consejero Departamental Titular, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (C.S.) N° 353/04 el profesor Emanuel Bonnier fue designado Consejero Departamental Suplente por el Claustro Docente hasta el día 12 de diciembre de 2008.

Que de acuerdo a lo normado en el Art, 5° del Reglamento Interno del Consejo Superior de aplicación supletoria, "la incorporación definitiva al Cuerpo –y hasta concluir el período del titular por parte de los Consejeros suplentes- se concretará sólo en caso de muerte, renuncia, separación o cese; en caso de suspensión o licencia del Consejero titular la incorporación del suplente será transitoria".

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar licencia a partir del día de la fecha y hasta tanto dure su mandato como Director de la Licenciatura en Composición con Medios

Electroacústicos, al profesor Mariano Cura como Consejero Departamental Titular en representación del Claustro Docente.

ARTICULO 2º.- Incorporar a partir del día de la fecha y por el término que dure la licencia del art. 1º, al profesor Emanuel Bonnier como Consejero Departamental Titular en representación del Claustro Docente.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 021/05

Firmado por: Dra. Sabina Frederic
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.